SE EJECUTE – SE TRABE EMBARGO.-

Sr. Juez/a federal:

ARIEL ALBERTO LIS, abogado, CPACF Tº 118 Fº 33, constituyendo domicilio procesal en Pasteur 251 piso 3 of 7, y electrónico 20325316048, en los autos **"ARMANDO, ELIDA SUSANA Y OTROS C/ EDESUR SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. 167/2020,** que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14, a V.S. digo:

Que encontrándose vencido el plazo para que la demandada deposite la diferencia de mis honorarios, solicito se ejecute la suma de **$ 21.110,** ordenando embargo sobre las cuentas y/o fondos cuya titularidad corresponde a la demandada EDESUR SA (CUIT 30-65511651-2) en BANCO NACIÓN, librándose oficio de estilo por Secretaría.

Quiera V.S. proveer de conformidad que

Será justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by ARIEL ALBERTO LIS
Date: 2025.10.06 12:01:20 ART